

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción  
Estadística- DIMPE**

**Manual del Sensibilizador  
Gran Encuesta Integrada de Hogares**

**Junio 2010**

	<b>MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES</b>	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 FECHA: 10-06-10
ELABORÓ: APOYO LOGISTICA DE ENTREVISTA DIRECTA - GEIH	REVISÓ: COORDINADOR EQUIPO LOGISTICA DE ENTREVISTA DIRECTA CAMPO - GEIH	APROBÓ: DIRECTOR DIMPE

## CONTENIDO

1. ¿QUIÉN ES EL SENSIBILIZADOR?-----	3
2. OBLIGACIONES DEL SENSIBILIZADOR-----	3
3. ASPECTOS QUE DEBE TENER PRESENTE -----	3
4. CONCEPTOS BÁSICOS-----	4
5. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SENSIBILIZADOR?-----	6
5.1 RECONOCIMIENTO DEL ÁREA GEOGRÁFICA (AG) ASIGNADA.....	6
5.2 REALIZACIÓN DE PRECONTEO.....	9
5.3 EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN .....	9
6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SENSIBILIZADOR-----	12
7. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE SENSIBILIZACIÓN-----	13
8. ENTREGA DE LOS MATERIALES Y FORMATOS DILIGENCIADOS -----	19
ANEXOS -----	20

	<b>MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES</b>	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 FECHA: 10-06-10
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

## 1. ¿QUIÉN ES EL SENSIBILIZADOR?

Es la persona que a través de su amabilidad, buen uso de la palabra y el poder de convicción tiene la función de llegar a la ciudadanía y comunicarle sobre la realización de la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH- obteniendo de ellos una respuesta positiva para recibir al encuestador y ofrecer la información solicitada por él, asimismo es el encargado de precontar las edificaciones destinadas para vivienda del área asignada y notificar a cada hogar la fecha de la visita que realizará el encuestador.

El sensibilizador es el vendedor de la GEIH que realiza el DANE, por tanto debe buscar el posicionamiento efectivo de ésta demostrando seriedad, seguridad y confianza a los encuestados, sobre la información que se va a obtener en la misma; esto requiere de un amplio y excelente manejo conceptual de la misma.

## 2. OBLIGACIONES DEL SENSIBILIZADOR

1. Asistir puntualmente al sitio que se le indique en las fechas programadas.
2. Recibir del Coordinador Operativo de la encuesta los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de notificación, verificando que estén completos.
3. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el Coordinador de Campo.
4. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones contempladas en el manual.
5. Realizar las labores de notificación a cada uno de los hogares seleccionados para la encuesta.
6. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
7. Entregar diariamente al Coordinador de Campo la relación de las notificaciones y plegables informativos entregados durante la jornada.

## 3. ASPECTOS QUE DEBE TENER PRESENTE

- **Presentación personal:** La apariencia física del sensibilizador es la primera y única imagen que queda en el entrevistado sobre la seriedad de la GEIH y de la entidad que la realiza. En consecuencia, su apariencia debe ser pulcra, sin descuidos ni excesos. Para ello debe portar siempre los elementos que lo identifican como sensibilizador del DANE.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 4  
FECHA: 10-06-10

- **Forma De Expresarse:** Utilice un lenguaje sencillo y respetuoso, que no sea ni presuntuoso o sofisticado ni saturado de dichos o términos incomprensibles.
- **Actitud:** Mantenga un comportamiento amable, nunca se muestre autoritario ni agresivo, no demuestre timidez durante la charla, actúe y hable con entusiasmo y de forma sincera. Tenga en cuenta que las personas poseen distintas características culturales y diferentes reacciones y actitudes. Utilice un tono de voz adecuado, ni muy alto ni muy bajo y manténgalo durante todo el diálogo.
- **Guardar Compostura:** Si alguna persona se niega a recibirlo, no discuta con ella por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación, trate de encontrar los motivos de su negativa; según el caso utilice argumentos tales como:
  - ❖ Si este no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué horas me puede atender.
  - ❖ Hágale saber la importancia de haber sido seleccionado para suministrar la información, en la medida en que ésta será fundamental en el diagnóstico y planeación para el desarrollo de su comunidad, su municipio, su departamento y su país.

#### 4. CONCEPTOS BÁSICOS

**Hogar.** Es una persona o grupo de personas parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas

En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los empleados domésticos y sus familiares, los trabajadores y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

En la vivienda pueden existir hogares conformados por inquilinos, por el núcleo principal más huéspedes, más pensionistas, más trabajadores. Para diferenciarlos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

**Inquilino.** El inquilino es aquella persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos en la vivienda y hace sus comidas aparte. Los hogares constituidos por inquilinos se deben considerar como hogares independientes.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 5  
FECHA: 10-06-10

**Pensionista.** Es la persona que paga por el derecho a la vivienda y los alimentos. Los pensionistas se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más de ellos se debe encuestar solamente el hogar particular.

**Casa:** Es una edificación formada por una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

**Apartamento:** Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda y *dispone de servicios sanitarios y cocina en su interior*. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores.

**Cuarto(s) en otro tipo de estructura:** Es un espacio cerrado, separado con paredes, que forma parte de una edificación o construcción mayor, con una puerta que tiene acceso independiente. En general carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios. Pertenecen a esta categoría un local con servicios, habitado por uno o más hogares, un garaje adaptado para vivir.

**Cuarto(s) en inquilinato:** Es una edificación adaptada o transformada en la cual se encuentran varias viviendas que comparten servicios y con una entrada común desde la calle. Cada vivienda ocupa generalmente un cuarto o más de uno. Los servicios no son exclusivos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio, solar o corredores. La cocina puede ser compartida o no existir.

**Vivienda indígena:** Es la edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional.

De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres como *maloca, bohío, tambo, choza o casa*.

**Otra vivienda:** Son espacios adaptados para vivienda, donde al momento de la encuesta habitan personas. Generalmente, carecen de servicio sanitario y cocina.

Son ejemplos de estas viviendas: carpa, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, puentes, contenedores, casetas etc.

**Vivienda ocupada o desocupada (código 1-2):** Cuando la edificación o alguna de sus unidades está ocupada o destinada a ser ocupada por una o varias personas con fines habitacionales.

**Vivienda en construcción (código 3):** Es la edificación que no ha sido terminada en su totalidad y que al momento de hacer el recuento no se encuentra habitada. En estos casos es necesario indagar y anotar en observaciones el uso que tendrá la edificación una vez terminada.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 6  
FECHA: 10-06-10

### 5. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SENSIBILIZADOR?

La función del sensibilizador se desarrolla en tres momentos importantes, de los cuales se derivan el conjunto de actividades que éste debe desarrollar durante el período de recolección, estos son: uno de reconocimiento del área geográfica asignada –AG-, otro de preconteo y el último de notificación.

En el **primero** efectúa la ubicación, identificación, verificación del AG asignada y de la medida de tamaño, reportando las novedades cartográficas que se presenten en ella. En el **segundo** realiza un conteo de las unidades de vivienda que conforman la medida de tamaño y el AG asignada de las edificaciones destinadas a vivienda encontradas en dicha área. En el **tercero** se realiza una “venta puerta a puerta” de la encuesta GEIH, en entrevista personal con la fuente de información y se comunica y concreta la visita del encuestador.

#### 5.1 RECONOCIMIENTO DEL ÁREA GEOGRÁFICA (AG) ASIGNADA

##### a. **Recepción y verificación de elementos y materiales**

Para el reconocimiento del AG asignada es necesario que el sensibilizador reciba el kit tecnológico, el kit personal y el kit de sensibilización, (ver tabla No.1), necesarios para el desarrollo de su labor, con los cuales debe:

- ⇒ Verificar las condiciones y la cantidad que debe manejar
- ⇒ Identificar los de carácter devolutivo
- ⇒ Informar al coordinador cualquier anomalía que encuentre en la recepción de los mismos.

Finalmente y una vez verificado y recibido los kits debe firmar un acta de entrega de conformidad con el recibo de los kits respectivos.

**Tabla No. 1 Elementos Que Conforman Los Kits Del Sensibilizador**

TECNOLÓGICO	PERSONAL	SENSIBILIZACION
Un (1) DMC	Un chaleco	Manual del sensibilizador
Un (1) SD	Una cachucha	Carta de notificación
Una (1) batería	Una capa	Carta unidades residenciales (Dado el caso)
Un (1) lápiz óptico	Un Carnet	Plegable con preguntas útiles
Un (1) cargador de toma	Un morral	Cartografía análoga: planos de la localidad
Un (1) estuche de cargador de carro		Listado con los nombres y cédulas del personal que efectuará la recolección.

	<b>MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH</b>	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13 VERSIÓN: 02 PAGINA: 7 FECHA: 10-06-10
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Estos elementos deben ser recibidos el día lunes de la semana anterior a la recolección. De igual manera el sensibilizador debe recibir del Coordinador de Campo:

- El Recuento de los segmentos asignados con la medida de tamaño a trabajar.
- La programación de cargas de trabajo, donde se encuentran establecidas las fechas en las cuales se realizará la recolección en la semana siguiente. Igualmente debe quedar establecido en qué día de la semana debe sensibilizar cada uno de los segmentos asignados.

#### b. **Ubicación, reconocimiento y verificación del AG asignada**

- ◆ El sensibilizador se desplaza hasta el AG asignada una semana antes de la recolección de la información y realiza un primer recorrido para comprobar la correcta ubicación e identificación de ésta, apoyándose con la cartografía análoga (mapas o planos en papel). Ver Gráfico 1.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos para la interpretación de la cartografía:

- **Sector.** División cartográfica que equivale generalmente a un barrio y que comprende entre 1 y 9 secciones. Se identifica en la cartografía por un número de cuatro dígitos **color magenta**. Sus límites se indican con línea gruesa a trazos largos separados por líneas cortas.
- **Sección.** Es una subdivisión cartográfica que equivale aproximadamente a 20 manzanas contiguas y pertenecientes al mismo sector o barrio, en el área urbana y en el área rural a 25 kilómetros cuadrados. Se identifica con un número de dos dígitos **color azul**; sus límites se indican con línea delgada a trazos.
- **Manzana.** Es la división cartográfica menor establecida en las áreas urbanas y centros poblados. Corresponde a un lote de terreno, edificado o sin edificar, delimitado por vías de tránsito vehicular o peatonal; es decir delimitado por calles, carreras, avenidas, transversales, diagonales, de carácter público. Se identifica con un número de dos dígitos color negro.



# MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 8  
FECHA: 10-06-10

GRÁFICO 1



Para facilitar la ubicación en el área asignada, tenga en cuenta los puntos de referencia próximos a ésta, cuyas convenciones se encuentran en la parte inferior derecha de la cartografía. Ejemplo: escuelas, iglesias, hospitales, puestos de policía, etc.



El recorrido se debe realizar en forma ordenada a partir del punto de inicio establecido (el primer registro de la medida de tamaño), teniendo en cuenta que su hombro derecho debe ir siempre hacia la pared.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 9  
FECHA: 10-06-10

En el caso que, en el AG asignada existan edificaciones que no sean fácilmente visibles, porque se encuentran ocultas por otras edificaciones, árboles u otros obstáculos, observe cuidadosamente cualquier entrada hacia el interior de la manzana e indague si ésta conduce a alguna edificación. En caso afirmativo, haga el recorrido en el interior, teniendo en cuenta que debe salir por la misma parte por donde entró.

El sensibilizador debe estar muy pendiente de actualizar usos y direcciones; y reportar si existen novedades técnicas (aplicando los conceptos de edificación, vivienda y hogar se establece si hay unidades adicionales, unidades reubicadas y / o unidades que se pierden) dentro de la medida de tamaño asignada.

Debe recorrer en su totalidad la manzana o el segmento de manzana asignado, para lograr detectar y registrar las novedades cartográficas encontradas.

### 5.2 REALIZACIÓN DE PRECONTEO

#### a. Preconteo de las unidades de vivienda

El sensibilizador realiza un segundo recorrido, para contar y enlistar en el formato 1<sup>1</sup>, las unidades de vivienda encontradas en el AG asignado.

A continuación se describe el procedimiento para el preconteo:

- ◆ Ubique el límite superior de la medida de tamaño asignada para utilizarlo como punto de inicio para la actividad de preconteo.
- ◆ Una vez realizado el conteo por todos los lados del AG asignada registre la cantidad en el formato 1, que se encuentra en el aplicativo instalado en el DMC.
- ◆ En caso de que el aplicativo no visualice ninguno de los totales, reporte inmediatamente al Coordinador De Campo.
- ◆ En terreno, ubique el número de la unidad de vivienda de inicio y empiece con esta el diligenciamiento del formato 1 en el DMC.
- ◆ Enliste cada una de las unidades de vivienda del total desplegado en el DMC.

### 5.3 EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

El sensibilizador en este tercer momento, realiza las siguientes actividades:

<sup>1</sup> El formato 1 es un aplicativo que se encuentra en el DMC, del sensibilizador, el cual debe diligenciar en la actividad de preconteo.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 10  
FECHA: 10-06-10

### a. Visita a la unidad de vivienda enlistada en el formato 1

Preséntese de manera respetuosa, salude con amabilidad e informe que está trabajando como sensibilizador de la GEIH, que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, mostrando su carné en buen estado.

El sensibilizador, debe procurar reunir a todos los integrantes del hogar que se encuentren en el momento y comunicarle a todos, los objetivos de la encuesta, entregando a la vez las piezas de sensibilización (Ver anexos 1 y 2). De ser posible, se debe tomar el número telefónico donde pueda localizarse a los miembros del hogar, el cual servirá de herramienta para el proceso de recolección.

Es importante identificar el número de personas que integra cada hogar y actualizar el nombre del jefe del hogar si es necesario. Recuerde que el jefe del hogar no es necesariamente el principal sostén económico, ni el hombre, sino es la persona que es reconocida por sus miembros como tal.



#### **EJEMPLO:**

Muy buenos días señor(a), mi nombre es Pedro Pérez, soy sensibilizador de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que realiza el DANE, por favor solicito su atención para informarle sobre la importancia que tiene esta investigación para el desarrollo de su comunidad, el municipio y el país.

### b. Presentación de la información sobre la GEIH

Seguidamente y haciendo uso de las piezas de comunicación diseñadas, realice la presentación la encuesta, explicando claramente el objetivo de la investigación, considere lo siguiente: “La Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH- es una investigación que el DANE realiza para medir los principales indicadores de mercado laboral.

En el caso de que encuentre en su AG asignada conjuntos residenciales, el sensibilizador debe contactar a los administradores de cada conjunto para solicitar y concertar con estos el acceso al conjunto con el fin de realizar el proceso de sensibilización a cada uno de los hogares de las unidades de vivienda que componen el conjunto.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 11  
FECHA: 10-06-10

Responda a las posibles preguntas con propiedad, si no está seguro de alguna de ellas, por favor no improvise, comprométase a enviar una respuesta en el menor tiempo posible. Es necesario que sea responsable al adquirir este tipo de compromiso, recuerde que usted está manejando la imagen del DANE, una entidad seria y de eso debe quedar convencida la persona que lo recibe.

Del éxito que usted logre en esta primera fase depende el nivel de respuesta por parte de los informantes. Por la forma en que es atendido, trate de intuir si la persona está o no interesado en atender al DANE.

Trate de concientizar a los informantes que la colaboración y honestidad en las respuestas son muy importantes para la calidad en los resultados de la encuesta y por lo tanto la coherencia de los datos con la realidad del país.

Recuerde que su meta es obtener una respuesta positiva de los encuestados para recibir al encuestador y entregar la información que éste solicite.

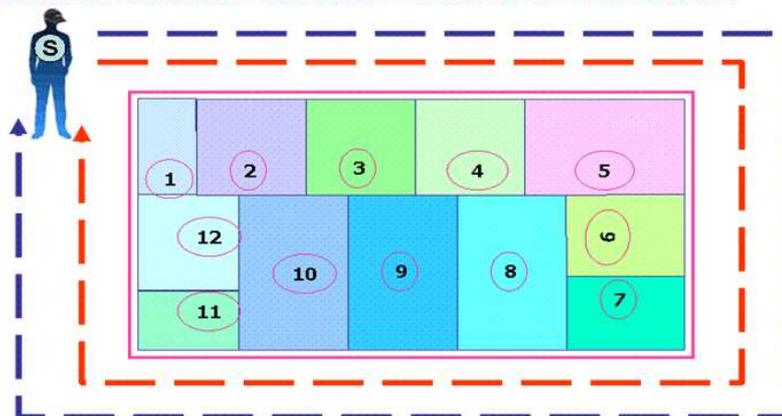
### c. Entrega de la notificación

Por último entregue la notificación a las personas que lo está atendiendo, sobre la próxima visita del encuestador, agradeciendo de ante mano la disposición y colaboración que demuestren en la visita del encuestador.

En resumen el sensibilizador realiza dos recorridos, de acuerdo con lo que describe la gráfica siguiente.

### RECORRIDOS DEL SENSIBILIZADOR

1. Un primer recorrido identificando el AG, las unidades de vivienda y las novedades cartográficas que se presenten.
2. Un segundo recorrido para realizar el preconteo, notificación en las unidades de vivienda establecidas en el enlistamiento





## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 12  
FECHA: 10-06-10

### 6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SENSIBILIZADOR

#### 1. Reconocimiento del AG asignada

Ubicación, identificación, verificación y reporte de novedades cartográficas del AG asignada



##### a. Recepción y verificación de elementos y materiales

Recibe los kit tecnológico, personal, de sensibilización y las cargas de trabajo



##### b. Ubicación, reconocimiento y verificación del AG asignada

Identifica el área de trabajo y verifica la correcta ubicación



#### 2. Realización de preconteo

Es el conteo de las unidades de vivienda encontradas en el AG asignada, y el enlistamiento de las unidades de vivienda a encuestar



##### a. Preconteo de las unidades de vivienda

Es el conteo ordenado de las unidades de vivienda encontradas en el AG asignada y el enlistamiento de estas unidades a encuestar en el formato 1 (DMC)



#### 3. El momento de la notificación

Se presenta, solicita la presencia del jefe del hogar y de sus miembros. Hace la entrega de la información relacionada con la GEIH y la comunicación de la visita del encuestador.



##### a. Visita a la unidad de vivienda enlistada en el formato 1

Presentación del sensibilizador, del DANE



	<b>MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH</b>	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13 VERSIÓN: 02 PAGINA: 13 FECHA: 10-06-10
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

**b. Presentación de la información sobre la GEIH**

Presentación de la encuesta, para lograr persuadir a los informantes a recibir al encuestador y entregar la información concreta y veraz.



**c. Entrega de la notificación**

Entrega del formato de notificación al hogar sobre la fecha de la visita por parte del encuestador.

## 7. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE SENSIBILIZACIÓN

Para el diligenciamiento de este formato en DMC, favor consultar el manual aplicativo para la captura de datos de sensibilización de la Gran Encuesta Integrada de Hogares a través del DMC.

A continuación se explicará el diligenciamiento con base en el formato en papel. (Ver Anexo 4)

### Diligenciamiento

El formato está dividido en Identificación, Resumen y Detalle.

### **IDENTIFICACIÓN**

La identificación de las unidades del segmento se debe transcribir del formato de Recuento.

La responsabilidad y diligenciamiento del formato está a cargo del sensibilizador y se debe diligenciar cada segmento por separado.

- ◆ Día-Mes-Año: En esta casilla diligencie la fecha exacta en la que está realizando la sensibilización. Utilice número de 2 dígitos para tal fin. Por ejemplo: 12-01-10.
- ◆ No use letras o números romanos.
- ◆ Etapa: Diligencie en este campo la etapa en la cual se encuentra programada la encuesta, la etapa debe estar conformada por código de 4 dígitos, de los cuales los dos primeros corresponden al año y los dos últimos, pertenecen al mes de referencia. Por ejemplo, el sexto mes del año 2010, será la etapa 1006.
- ◆ Nombre del Departamento: Diligencie el nombre y código correspondiente al Departamento, según la Divipola.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 14  
FECHA: 10-06-10

- ◆ Nombre del Municipio: Diligencie el nombre y código correspondiente al Municipio según la Divipola.
- ◆ Clase, Sector, Sección, Segmento y Cantidad de MT (medidas de tamaño): Debe ser la misma información que ya se encuesta contenida en el formato de recuento.
- ◆ Número de MT (medidas de tamaño): En esta casilla debe diligenciarse el número de MT seleccionada por el equipo de Muestras, por ejemplo, si el segmento tiene 5 MT y se seleccionó la número dos para esta etapa, se coloca 2 de 5

### RESUMEN

En este campo se consolida la información que se encuentra relacionada en la parte DETALLE del formato, la cuál se explicará más adelante:

1. Total de edificaciones. Corresponde al total (sumatoria) de las edificaciones listadas en la *columna 1: No. de edificación*
2. Total Unidades. Corresponde al total (sumatoria) de las unidades encontradas en el recorrido y relacionadas en la *columna 2: Orden de recorrido de las unidades*.
3. Total Viviendas: Corresponde a la sumatoria de las viviendas encontradas en el segmento y relacionadas en la *columna 4: uso de la unidad*, se identifican porque sus códigos comienzan con los dígitos:
  - 1 = vivienda ocupada.
  - 2 = vivienda desocupada.
  - 3 = vivienda en construcción.
4. Total de Hogares: Corresponde al total (sumatoria) de hogares encontrados en el segmento y sumados en la *columna 8: cantidad de hogares en la vivienda*.
5. Total de personas: Corresponde al total (sumatoria) de personas encontradas en el segmento y relacionados en la *columna 9: Cantidad de personas en la vivienda*.

### DETALLE

- Columna 1 No. Edificación. En esta columna se enumeran todas las edificaciones que se encontraron durante el recuento en la manzana.

Si una edificación tiene varias unidades, el número de identificación se repite cuantas unidades tenga.

#### NOTA.

El número de edificaciones debe transcribirse tal como aparece en el recuento.



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 15  
FECHA: 10-06-10

- Columna 2. Orden de recorrido de las Unidades: Se registra secuencialmente el orden de recorrido de cada unidad del segmento, independientemente de la edificación, tal y como aparece en el recuento. Si por ejemplo se encontraron 20 unidades en el segmento, el orden de recorrido será un número consecutivo de 1 a 20 (1,2,3,4.....19, 20)

**NOTA.**

El orden de recorrido debe transcribirse tal como aparece en el recuento.

- Columna 3. No de la unidad: Se registra secuencialmente el orden de las unidades encontradas dentro de la edificación. Si en una edificación sólo hay una unidad será 1; si hay 3 unidades será 1, 2, 3.

**NOTA.**

El número de la unidad debe transcribirse tal como aparece en el recuento. Esto con el fin de crear una llave para identificar la vivienda teniendo en cuenta la edificación y la unidad.

- Columna 4. Uso de la unidad. Para el manejo de esta columna, transcriba los usos que indica en las filas de las unidades para la selección del formato recuento sin omitir ningún dato.
- Columna 5. Novedad uso de la Unidad. En esta columna el sensibilizador debe actualizar cualquier cambio detectado en el uso de la unidad, por ejemplo: si en el recuento aparecía registrada una vivienda con un colegio y el sensibilizador comprobó que esta edificación ahora solo funciona como vivienda, debe actualizar el código de 180 (vivienda+colegio) a 100 (vivienda ocupada).

La primera de las tres sub-columnas, está destinada para codificar únicamente las viviendas 1 ocupadas, 2 desocupadas, 3 en construcción.

El sensibilizador debe tener en cuenta la siguiente clasificación para codificar las unidades que tienen uso como sector de la economía.

Si la unidad de vivienda ocupada tiene una actividad adicional se debe codificar combinando los códigos, teniendo en cuenta que en la primera columna debe quedar registrado el código 1.

### CODIGOS CIIU

En la columna de Novedad Uso de la Unidad se deben actualizar los códigos necesarios con base en la siguiente tabla de usos:



**MANUAL DEL  
SENSIBILIZADOR GRAN  
ENCUESTA INTEGRADA DE  
HOGARES - GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 16  
FECHA: 10-06-10

	CÓDIGO		
VIVIENDA OCUPADA	1	0	0
VIVIENDA DESOCUPADA	2	0	0
VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN	3	0	0
<b>ACTIVIDAD</b>			
AGRICULTURA	0	0	1
SILVICULTURA EXTRACCIÓN DE MADERA	0	0	2
PESCA	0	0	5
MINAS Y CANTERAS	0	1	0
INDUSTRIA	0	1	5
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	4	0
CONSTRUCCIÓN	0	4	5
COMERCIO AL POR MAYOR	0	5	1
COMERCIO AL POR MENOR	0	5	2
HOTEL Y RESTAURANTE	0	5	5
TRANSPORTE	0	6	0
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	6	5
SEGUROS Y PENSIONES	0	6	6
ACTIVIDAD INMOBILIARIA	0	7	0
EDUCACIÓN	0	8	0
SERVICIOS DE SALUD	0	8	5
SERVICIOS COMUNALES, PERSONALES Y SOCIALES	0	9	0
LOTE	0	0	9
SIN ESPECIFICAR USO	0	0	8
<b>USOS MIXTOS</b>			
VIVIENDA MÁS AGRICULTURA	1	0	1
VIVIENDA MÁS SILVICULTURA EXTRACCIÓN DE MADERA	1	0	2
VIVIENDA MÁS PESCA	1	0	5
VIVIENDA MÁS MINAS Y CANTERAS	1	1	0
VIVIENDA MÁS INDUSTRIA	1	1	5
VIVIENDA MÁS ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	4	0
VIVIENDA MÁS CONSTRUCCIÓN	1	4	5
VIVIENDA MÁS COMERCIO AL POR MAYOR	1	5	1
VIVIENDA MÁS COMERCIO AL POR MENOR	1	5	2
VIVIENDA MÁS HOTEL Y RESTAURANTE	1	5	5
VIVIENDA MÁS TRANSPORTE	1	6	0
VIVIENDA MÁS INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	6	5
VIVIENDA MÁS SEGUROS Y PENSIONES	1	6	6
VIVIENDA MÁS ACTIVIDAD INMOBILIARIA	1	7	0



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 17  
FECHA: 10-06-10

VIVIENDA MÁS EDUCACIÓN	1	8	0
VIVIENDA MÁS SERVICIOS DE SALUD	1	8	5
VIVIENDA MÁS SERVICIOS COMUNALES, PERSONALES Y SOCIALES	1	9	0
VIVIENDA MÁS LOTE	1	0	9
VIVIENDA MÁS SIN ESPECIFICAR USO	1	0	8

Ejemplos:

- ◆ La edificación tiene vivienda ocupada y un colegio el código debe ser 180.
- ◆ Si la edificación solo se dedica a educación debe ser 080
- ◆ La edificación está en construcción, el código será 300.
- ◆ La edificación es solo vivienda, el código será 100.

En cada una de las sub-columnas (3 por renglón), se codificará el uso como se indica en los siguientes ejemplos: si solo es un comercio, 051- 052 (según la clase de comercio) si solo es un colegio 080, si solo es una industria 015, si es una vivienda ocupada 100, si es una vivienda desocupada 200, el primer dígito de la izquierda corresponde al uso de la vivienda, si el uso es único los dos dígitos siguientes a la derecha serán 00.

Si el uso es mixto, por ejemplo: vivienda ocupada y comercio, el código será 150 (1= vivienda ocupada, 50 = comercio), si es vivienda, industria y comercio el código será el que la persona responsable considere la más importante, teniendo en cuenta que si entre industria y comercio, prima la industria sobre el comercio.

Cuando se encuentren unidades de vivienda con varios usos y uno de ellos es vivienda ocupada, se debe tener cuidado que el primer dígito de la izquierda sea 1 (vivienda ocupada). Si en la unidad no hay vivienda, el primer dígito de la izquierda debe ser 0.

- Columna 6. En esta columna escriba la dirección completa y precisa con la que se identifica la(s) entrada(s) a la edificación y cada una de las unidades que la componen.

Las siguientes son las abreviaturas para registrar las direcciones:

Calle	CLL	Camino	CAMINO
Circular	CIR	Kilómetro	KM
Carrera	CRA	Bloque	BLQ
Número	No.	Manzana	MZ
Avenida	AV	Apartamento	APTO
Transversal	TR	Oficina	OF
Autopista	AUT	Habitación	HAB
Diagonal	DG	Circunvalar	CIRCUNVALAR



## MANUAL DEL SENSIBILIZADOR GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 18  
FECHA: 10-06-10

<b>Carretera</b>	CARRET.	<b>Interior</b>	INT.
<b>Lote</b>	LT.		

Las anteriores abreviaturas son las que deben utilizarse en el registro de las direcciones, el resto de palabras que hagan parte de la dirección deben registrarse sin abreviaturas tal cual aparecen en terreno.

### NOTA.

Si las calles, carreras, avenidas, etc., van seguidas de las palabras NORTE, SUR, ESTE, OESTE, etc., éstas deben escribirse completas al registrar la dirección de las edificaciones o unidades.

En las edificaciones que posean varias unidades (bien puede ser comercios, viviendas, oficinas, talleres, consultorios, etc.) debe quedar bien identificadas tanto la edificación como la unidad, es decir se debe tener una identificación general (para la edificación) y debe existir una identificación particular (la unidad).

- Columna 7. No. Piso. En esta columna se debe ubicar el número del piso en el cual se encuentra ubicada la unidad de la edificación Piso 1, Piso 2, etc.

Tenga en cuenta que en un mismo piso se pueden ubicar varias unidades de vivienda. Las unidades ubicadas en "sótanos", se codifican con 0.

- Columna 8. Cantidad de Hogares de la vivienda. Diligencie el número de hogares que se encuentren habitando en la unidad a encuestar.
- Columna 9. Cantidad de personas de la vivienda. Diligencie el número de personas que se encuentren habitando en la unidad a encuestar.
- Columna 10. Nombre del jefe del hogar o informante mayor de 18 años. En esta columna coloque en lo posible nombres y apellidos completos del jefe del hogar.
- Columna 11. Teléfono fijo o celular: Diligencie el teléfono del hogar o el celular del jefe del hogar o de una persona residente mayor de 18 años.
- Citas-día-hora: Se diligencia el día y la hora exacta en la cual se acordó mutuamente con el hogar realizar la recolección. No es válido colocar únicamente la jornada: mañana, tarde, noche.
- Observaciones: cualquier novedad presentada, debe registrarse de manera clara.

Finalmente debe colocarse el código del sensibilizador, del supervisor y el nombre del coordinador de campo, personal que tendrá responsabilidad sobre el segmento. Igualmente el nombre del barrio para una mejor ubicación.



**MANUAL DEL  
SENSIBILIZADOR GRAN  
ENCUESTA INTEGRADA DE  
HOGARES - GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-13  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 19  
FECHA: 10-06-10

## **8. ENTREGA DE LOS MATERIALES Y FORMATOS DILIGENCIADOS**

Diariamente, al finalizar la jornada de trabajo, el sensibilizador debe entregar al coordinador de campo, el material sobrante y los formatos de sensibilización diligenciados durante la jornada.

## ANEXOS

### ANEXO 1: NOTIFICACIÓN



Respetado jefe del hogar:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - le informa que un (a) encuestador (a) debidamente identificado (a), lo estará visitando en las horas de la:

Mañana  Tarde

El día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

En esta fecha es necesario que haya en la vivienda por lo menos una persona mayor de edad, diferente a empleados (as) del servicio doméstico.

De acuerdo con las citas concertadas con los diferentes miembros para tomar la información, su hogar será visitado varias veces por el (la) encuestador (a).

El cuestionario que contestarán en su hogar, contiene una serie de preguntas para obtener información sobre las condiciones de la población ocupada, desocupada e inactiva, así como las características de la vivienda, los bienes y servicios que posee, las condiciones de tenencia de la vivienda, etc.

El jefe del hogar o su cónyuge, las demás personas de 18 años miembros del hogar y las de 10 años y más que trabajen o estén buscando trabajo, deberán responder las preguntas que les conciernen sobre características generales de: sexo, edad, estado civil, etnia, afiliación a la seguridad social, etc.

La información de los menores no contemplados anteriormente, la deberán suministrar los padres o las personas a cargo de su cuidado que no sea el (la) empleado (a) del servicio doméstico.

*Ver al respaldo*

*De la calidad y honestidad de sus respuestas depende el resultado de la encuesta. Por favor escuche con mucha atención las preguntas que le hará el(la) encuestador(a) y si tiene alguna inquietud, comuníquese.*

**Toda la información recolectada por el DANE será absolutamente confidencial y sólo tiene fines estadísticos, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 79 de 1993 o Ley de Reserva Estadística.**

*Agradecemos su oportuna colaboración*

*De acuerdo con la Ley 79 de 1993 "Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas" (artículo 5°).*

*Así mismo, "En el caso de los servidores públicos, el no prestar la debida colaboración, constituirá causal de mala conducta que se sancionará con la suspensión o destitución del cargo" (artículo 6°).*

**Para mayor información comuníquese a los teléfonos:**



Línea de consulta nacional 01 8000 912002  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## ANEXO 2: PLEGABLE

# GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

# 8 Preguntas útiles



### 1 ¿Qué es?

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES es una investigación con el sello de calidad DANE para saber cómo vamos los colombianos.

### 2 ¿Para qué sirve?

- Para conocer el mercado laboral: empleo, subempleo, desempleo e inactividad.
- Para establecer las condiciones del mercado laboral: dónde y en qué trabajan los colombianos, cuántas horas trabajan, cuánto ganan...
- Para describir los hogares y viviendas de nuestro país.
- Para saber más de la población colombiana: edad, estado civil, sexo y nivel educativo.
- Para que el gobierno, las empresas y los ciudadanos tomen decisiones que ayuden al desarrollo del país.

### 3 ¿Dónde y cuándo se hace la encuesta?

- Se hace continuamente, en diferentes hogares.
- En la cabecera de Bogotá y 23 ciudades capitales de Departamento.
- En la cabecera y en el resto, de más de 300 municipios del país.
- Aproximadamente en 62.000 hogares cada trimestre.

### 4 ¿Quién responde la encuesta en el hogar?

- El jefe del hogar o su cónyuge.
- Todas las personas mayores de 18 años, miembros del hogar.
- Las personas entre 10 y 17 años que trabajen o estén buscando trabajo.

### 5 ¿Me pueden encuestar más de una vez en el año?

- No para la GEIH. Sería posible para otra de las investigaciones del DANE.

### 6 ¿Estoy obligado a contestar la encuesta?

- Sí
- La ley 79 de 1993 en los artículos 5° y 6° lo dice.

Artículo 5°. Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas.

Artículo 6°. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas de que trata el artículo 5° de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en ésta u obstaculicen la realización del Censo o de las Encuestas, previa investigación administrativa.

### 7 ¿Y el DANE a qué se compromete?

- El DANE garantiza total confidencialidad sobre los datos suministrados por empresas y por personas naturales.
- El DANE no suministrará los datos recogidos al público, ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas.
- El DANE se compromete a proporcionar información estadística oportuna y veraz, con base en los datos recolectados.

### 8 ¿Cuánto tiempo dura la encuesta?

- 90 minutos.

Para mayor información:



Línea de consulta nacional 01-8000-912002  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## ANEXO 3: CARTA A UNIDADES RESIDENCIALES



Señor

Administrador(a)  
Ciudad

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas. Para lograr una encuesta de calidad, necesita de su valiosa colaboración en la entrega oportuna y personalizada de las notificaciones, así como la facilidad de acceso y atención al funcionario encargado de realizar la encuesta.

El DANE ofrece al país y al mundo más de 50 investigaciones de todos los sectores: de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras.

La realización de dichas investigaciones, así como la obligatoriedad que tenemos los colombianos de brindar la información y colaboración oportuna, está debidamente reglamentada en la Ley 79 de 1993, así:

*ARTÍCULO 5.º* Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, los datos solicitados en el desarrollo de censos y encuestas.

*ARTÍCULO 6.º* El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas de que trata el Artículo 5.º de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en ésta u obstaculicen la realización del censo o de las encuestas, previa investigación administrativa.

En el caso de los servidores públicos, el no prestar la debida colaboración, constituirá causal de mala conducta que se sancionará con la suspensión o destitución del cargo.

Por lo anterior, reiteramos la importancia del apoyo que usted brinde en el desarrollo de las investigaciones estadísticas.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
DANE

Mayor información: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co). Línea de consulta nacional 01 8000 912002.

